



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Jardin

Estado No. 42 De Martes, 4 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05364408900120200002600	Ejecutivo	Banco Bancolombia Sa	Luz Amparo Jaramillo Velasquez	03/05/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
05364408900120200011800	Ejecutivo	Banco De Bogota	Stevens Efrain Abril Valdes	03/05/2021	Auto Requiere - Demandante Para Notificación Del Demandado
05364408900120190016800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Financiera De Antioquia	Natalia Arbelaez Sierra	03/05/2021	Auto Niega - Solicitud De Notificación Por Correo Electrónico Por Despacho
05364408900120190016800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Financiera De Antioquia	Natalia Arbelaez Sierra	03/05/2021	Auto Ordena - Comisiona Para Diligencia De Secuestro
05364408900120190013200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Luis Albeiro Acevedo Lopez	Anibal Hurtado Sanmartin, Bertha Holguin	03/05/2021	Auto Niega - Diligencia De Secuestro

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 4 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO JOSE RESTREPO MEJIA

Secretaría

Código de Verificación

0778c25a-419f-4b4a-8509-378c1dbb7175



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Jardin

Estado No. 42 De Martes, 4 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05364408900120200008200	Liquidación	Jhon Fredy Jaramillo Arango Y Otros	A Personas Que Se Crean Con Derecho A Intervenir , Bernardo Jaramillo Angel	03/05/2021	Auto Requiere - Cónyuge - No Accede Por El Momento A Fijar Fecha Para Inventario Y Avalúo

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 4 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO JOSE RESTREPO MEJIA

Secretaría

Código de Verificación

0778c25a-419f-4b4a-8509-378c1dbb7175